

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS REALIZADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

Siendo las 8:40 horas del dia 03 de septiembre del 2025, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999 y 7º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-584/2025 que, para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistencia e Instalación de la Sesión

El Presidente verifica la asistencia de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, encontrándose presentes 8 de un total de 9 integrantes con voz y voto, 1 de 2 con voz, pero sin voto, y 1 invitado, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó lo siguiente:

Acuerdo E.01.01.2025.09.03. El Presidente una vez verificado el quórum legal, declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 y válidos los acuerdos, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Integrantes de la H. Junta de Gobierno con voz y voto, asisten también 1 de 2 con voz, pero sin voto y 1 invitado, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta.

2. Aprobación del Orden del día.

El presidente da lectura y pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno el Orden del Día

1. Registro de asistencia e instalación de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 (De acuerdo a los lineamientos y en los formatos emitidos por la Secretaría de Finanzas).
4. Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2026 (En su caso, nuevos conceptos e iniciativa de Reforma de la Ley de Hacienda para el Estado y Código Fiscal, fundados y motivados).
5. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno.

Al no existir comentarios y habiéndose manifestado todas y todos a favor se establece el siguiente:

Acuerdo E.01.02.2025.09.03. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria de 2025.

3. Anteproyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 (De acuerdo a los lineamientos y en los formatos emitidos por la Secretaría de Finanzas).

El presidente de la H. Junta Directiva solicita hacer la presentación del anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2026.

Anteproyecto de Ingresos 2026

Ingresos	2024	2025			2026
	Cierre real pagado	Cierre real pagado	Estimación programada	Total	Proyectados
	31-dic	31-jul	Agosto-Dic		
Ingresos Estatales					
50 % Convenio Original					
50% Anexos o Apartados del Convenio Original					
Otros por convenio					
Total Ingresos Estatales					
Ingresos Federales					
50 % Convenio Original					
50 % Anexos o Apartados del Convenio Original					
Otros por convenio	145,690,740.80	102,249,936.00	54,747,590.00	156,997,526.00	163,476,540.68
Total Ingresos Federales	145,690,740.80	102,249,936.00	54,747,590.00	156,997,526.00	163,476,540.68
Ingresos Propios					
Total Ingresos Propios		EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, NO CONTAMOS CON INGRESOS PROPIOS			
Total de Ingresos en el Ejercicio					
Total de Ingresos del Ejercicio				161,611,247.00	163,476,540.68

	Apoyo para pago de pasivos, proyectos, etc **				
Estatatal			4,613,721.00	4,613,721.00	2,890,133.00
Federal					
Total de Ingresos por Apoyo			4,613,721.00	4,613,721.00	2,890,133.00

Solicitud de Apoyo a Finanzas para:

Verificación

Tenencia

ODES (contraloría)

Homologación

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Hacienda de la dependencia

ANEXO 9.1. Comportamiento y destino del gasto por capítulo

Capítulo de gasto	Capítulo 01	Cierre 2021	Capítulo 2022	Cierre 2023	Capítulo 2024	Cierre 2025	Capítulo 2026	Fuera 2026	% Disponibilidad
Capítulo 1000. Servicios Personales									
Aportación estatal	1,675,000.00	1,600,143.51	863,200.00	350,000.00	350,000.00	-	-	1,200,000.00	1,200,000.00
Aportación federal	48,127,161.56	48,110,176.39	10,196,270.67	50,430,753.66	54,947,733.22	57,447,733.22	60,305,995.80	60,305,995.80	61,576,367.00
Ingresos Propios	Total Aportación Estatal de Educación para Adultos, no incluye a los beneficiarios de los servicios de PRESTACIONES CON AGENTURAS.								
Capítulo 2000: Materiales y suministros									
Aportación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación federal	8,275,000.00	4,350,302.01	5,631,128.48	5,762,273.95	8,091,198.09	7,032,580.09	4,906,999.93	4,906,999.93	5,540,777.60
Ingresos Propios	Total Aportación Estatal de Educación para Adultos, no incluye a los beneficiarios de los servicios de PRESTACIONES CON AGENTURAS.								

Este documento es una integración del presupuesto de egresos 2026, no incluye a los beneficiarios de los servicios de PRESTACIONES CON AGENTURAS.

Instituto Estatal de Educación para Adultos
 Primera Sesión Extraordinaria del 2025, 03 de septiembre 2025

Capítulo 3000. Servicios Generales								
Aportación estatal	-	80,800.00	80,800.00		442,137.05	442,137.05	3,411,721.00	1,690,133.00
Aportación federal	16,696,173.44	16,610,411.98	17,130,621.42	16,594,680.94	21,157,913.03	20,740,975.27	20,734,682.91	23,823,927.31
Ingresos Propios:	EN EL MISTERIO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS, NO SE CUENTA CON ALGUNO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LOS INVESTIGADORES.							
Capítulo 4000. Transferencias y asignaciones								
Aportación estatal								
Aportación federal	43,567,222.00	41,944,551.00	45,034,549.00	48,707,302.00	38,098,127.00	30,031,774.00	59,377,609.00	65,936,475.30
Ingresos Propios:	EN EL MISTERIO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS, NO SE CUENTA CON ALGUNO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LOS INVESTIGADORES.							
Capítulo 8000. Inversión pública								
Aportación estatal								
Aportación federal								
Ingresos Propios:	EN EL MISTERIO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS, NO SE CUENTA CON ALGUNO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LOS INVESTIGADORES.							

KINETICS OF POLYMERIZATION

BIBLIOGRAPHY

REF ID: A1155303

RELACIONES ECONOMICAS											
Periodo	Enero	Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año
Categoría A	1.200.000	Febrero	2023	1.200.000	2023	1.200.000	2023	1.200.000	2023	1.200.000	2023
Categoría B	2.500.000	Febrero	2023	2.500.000	2023	2.500.000	2023	2.500.000	2023	2.500.000	2023
Categoría C	3.000.000	Febrero	2023	3.000.000	2023	3.000.000	2023	3.000.000	2023	3.000.000	2023
Total	6.700.000	Febrero	2023	6.700.000	2023	6.700.000	2023	6.700.000	2023	6.700.000	2023

ESTATE PLANNING FOR THE RETIREMENT YEARS

PROPERTY OF THE STATE ESTATE IN 593020

卷之三

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la solicitud para la aprobación del Anteproyecto de Ingresos y se toma conocimiento del Anteproyecto de Egresos para el ejercicio 2026, del IEAA manifestándose todas y todos a favor se establece lo siguiente:

Acuerdo E.01.03.2025.09.03. Con fundamento en el Artículo 9, fracción XV del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el Anteproyecto de Ingresos para el ejercicio 2026, por un monto de \$166,366,673.70 (Ciento sesenta y seis millones, trescientos sesenta y seis mil, seiscientos setenta y tres pesos 70/100 M.N.) y toman conocimiento del Aneproyecto de Egresos a reserva de la revisión que hagan las instancias correspondientes al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

4. Cuotas y tarifas para el Ejercicio 2026. (En su caso, nuevos conceptos e iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para el Estado y Código Fiscal, fundados y motivados)

El Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Director, del Instituto, realizar la solicitud correspondiente, quien en uso de la voz solicita la aprobación de las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2026, de acuerdo con lo siguiente:

CONCEPTO	DESCRIPCION (Obligatorio)	COSTOS 2025	PROPIUESTA 2026	OBSERVACIONES
EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, NO TENEMOS INGRESOS PROPIOS DEBIDO A QUE TODOS LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN SON GRATUITOS				

Acuerdo E.01.04.2025.09.03. Con fundamento en el Artículo 9, fracción XV del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno toman de conocimiento que no existen cuotas y tarifas para el ejercicio 2026 toda vez que los servicios que ofrecen son gratuitos.

5. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno.

El Presidente de la H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 9:30 horas del mismo día de la fecha de su inicio, el Presidente de la H. Junta de Gobierno declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, firmándose la presente Acta, al margen y al calce, en dos tantos para su aprobación, constancia y validez de los acuerdos tomados.


Oswaldo Victor Ramirez Morales
Suplente de
Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación del Gobierno del Estado
EN TERMINOS DEL ART. 5º DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

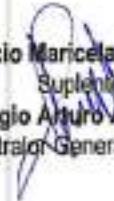

Lic. Diana Laura Valtierra Franco
Suplente de la
Lic. Ariana Garcia Vidal
Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado



Lic. Ana Cecilia Cervantes Orta

Suplente de la

Lic. María del Rosario Martínez Galarza
Secretaría de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del
Estado



Lic. Rocío Maricela Lozano Franco

Suplente del

Lic. Sergio Arturo Aguirre Muñiz
Contralor General del Estado



Lic. Rodolfo Quintanilla Duran

Suplente del

Lic. Armando Contreras Castillo
Director General del Instituto Nacional
para la Educación de los Adultos



Lic. Vella Guadalupe Castro Granja

Suplente del

Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz
Presidente Municipal Soledad de Graciano Sánchez



Lic. Francisco Lomeli Isaza

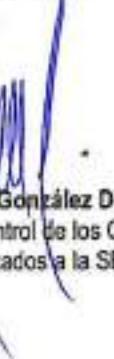
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado



Lic. Ma. De la Luz Cervantes Torres

Suplente de la

Lic. María Del Socorro Hernández Zamora
Secretaria General del Comité Directivo Nacional S.N.T.E.A



Lic. Liliana Esperanza González Díaz

Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos
Descentralizados Sectorizados a la SEGE



Profr. José Luis Castro Castillo

Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2025 de la H. Junta de Gobierno
del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 03 de septiembre de 2025.